

# Signan convenio de IEEM, INE y Secretaría de Seguridad



**E**l viernes 20 de enero se llevó a cabo la firma del Convenio Marco de Colaboración entre el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Secretaría de Seguridad del Gobierno del Estado de México, a fin de establecer las bases de coordinación que permitan garantizar el derecho pleno de las personas en prisión preventiva; es decir, de aquellas que se encuentran en espera de una resolución judicial y, por tanto, cuentan con sus derechos políticos completos.

Al respecto la Consejera Presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, explicó que el Convenio abona a subsanar un déficit que varios países latinoamericanos han adquirido, entre ellos México, en términos de derechos humanos.

Aseguró que esta colaboración entre el INE, la Secretaría de Seguridad y el IEEM logran ya un primer triunfo

La Consejera Presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, explicó que el Convenio abona a subsanar un déficit que varios países latinoamericanos han adquirido en términos de derechos humanos.

para la integridad electoral, al generar las condiciones normativas y materiales para que las personas en prisión preventiva puedan votar este año. Con ello, se está dando un gran paso en términos de inclusión política y de apego a estándares internacionales, agregó.

Amalia Pulido Gómez refirió que el proyecto mexicano se inscribe en el plan de pruebas piloto que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al INE. Los

hallazgos de esta elección contribuirán a seguir perfeccionando el modelo.

De tal forma que, apuntó, el órgano electoral seguirá trabajando en la materia, incluyendo el diseño de documentación que se utilizará en centros penitenciarios, y también en generar nuevas acciones

para que ninguna persona en prisión preventiva que quiera votarse quede sin hacerlo por no encontrar las condiciones para ejercer sus derechos.

Las autoridades destacaron que el ejercicio del voto se llevará a cabo al interior de 20 centros penitenciarios y que se hará un cruce de datos de la lista nominal y de la lista de personas que se encuentran en prisión preventiva; lo que permitirá conocer cuántos son mexicanos y si cuentan con credencial de elector.

En la firma del Convenio también estuvieron presentes el Secretario Ejecutivo del IEEM, Francisco Javier López Corral; el Vocal Ejecutivo Local del INE, Joaquín Rublo Sánchez; la Vocal de Organización Electoral del INE, Lilitiana Martínez Díaz y por parte del gobierno del Estado de México el Secretario General de Gobierno, Luis Felipe Puente Espinosa, el Secretario de Seguridad, Rodrigo Martínez-Celis Wogau y el Subsecretario de Control Penitenciario, Jacobo Olaf Rodríguez García.

Además el Coordinador de Planeación, Igualdad de Género y Apoyo Técnico, Alonso Vega Noguez; el Subsecretario General de Gobierno, Ricardo de la Cruz Musalem; el Director General de Desarrollo Político, José Francisco Ozuna Rodríguez así como el Director General de Prevención y Reinserción Social, Jonathan Agustín González Torres.

## Guardia Nacional y SSC, vigilarán proceso electoral del Estado de México

- ▶ Participarán más de 4 mil elementos
- ▶ Además, convienen Derecho al Voto para personas en presidio



Karina Rocha/Edith Romero

**A** fin de establecer acciones que permitan garantizar el ejercicio del voto al interior de los penales mexiquenses en las próximas elecciones, la **Secretaría de Seguridad (SS)** a través de la **Subsecretaría de Control Penitenciario** y la **Secretaría General de Gobierno**, en coordinación con el **Instituto Nacional Electoral (INE)** y el **Instituto Electoral del Estado de México (IEEM)** firmaron un convenio de colaboración para que las personas que se encuentran en situación jurídica de procesados puedan acceder a dicho beneficio.

**Rodrigo Martínez-Celis Wogau**, secretario de Seguridad indicó que este tipo de estrategias garantizan la dignidad de las Personas Privadas de la Libertad (PPL). Así mismo, añadió que este acuerdo marca un suceso histórico para la vida democrática del país y permitirá reconocimiento en la igualdad de derechos en sectores socialmente rezagados.

"El paso que hoy damos a través de la firma del presente convenio, da muestra de ese compromiso y se consolida como un instrumento que acerca a las personas que se encuentran en prisión preventiva a formar parte de la vida política de nuestro Estado", apuntó el titular de la dependencia.

Por su parte, el secretario general de Gobierno,

**Luis Felipe Puente Espinosa** dijo que con la firma, todas aquellas personas que se encuentran en prisión preventiva en los Centros Penitenciarios de la entidad, tendrán su derecho al voto durante el próximo proceso electoral a realizarse en el mes de junio.

En tanto, **Liliana Martínez Díaz**, vocal de Organización Electoral del INE en el Estado de México, acotó que como parte de lo que establece el convenio se estarán haciendo campañas de difusión al interior de los Centros con la finalidad de orientar a las PPL para llevar a cabo el ejercicio electoral.

**Amalia Pulido Gómez**, consejera presidenta del IEEM también mencionó que el estándar internacional sugiere implementar el derecho al sufragio dentro de Centros Penitenciarios al menos a las personas en prisión preventiva y es así que este convenio entre las partes representa un triunfo en esta materia.

Así mismo, el subsecretario de Control Penitenciario, **Jacobo Olaf Rodríguez García** apuntó que serán 20 centros penitenciarios en los que se desarrollará la jornada electoral este año, toda vez que en estos penales se encuentran alojadas las PPL en esta situación jurídica en particular. Por lo que se estima un aproximado de 10 mil posibles votantes.

Por otro lado, el secretario de Seguridad, **Rodrigo Martínez-Celis**, dio a conocer que la de-

pendencia desplegará más de 4 mil elementos efectivos, mil 658 unidades, 94 semovientes equinos, 74 binomios caninos y 5 ambulancias durante la jornada electoral en la que se renovará la gubernatura del Estado de México.

En las actividades del Mecanismo de Atención a las Expresiones Políticas del proceso electoral 2023 participaron representantes de los partidos políticos; la titular de Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), **Amalia Pulido**; el secretario de Seguridad, **Rodrigo Martínez-Celis** y el secretario de Gobierno del Edomex, **Luis Felipe Puente Espinosa**.

**Rodrigo Martínez-Celis** explicó que la SS mexiquense implementará un operativo antes, durante y después del próximo 4 de junio, además de reforzar la seguridad durante el conteo de votos y publicación de resultados, vigilancia y resguardo de paquetes electorales, blindaje de paquetes electorales, seguridad durante el recuento y validación de la elección, así como durante la entrega de constancia al gobernador o gobernadora electa.

El inspector de la Guardia Nacional en el territorio mexiquense, **Jorge Enrique Medina de Jesús**, también garantizó seguridad a la población, a fin de que vote con plena seguridad.

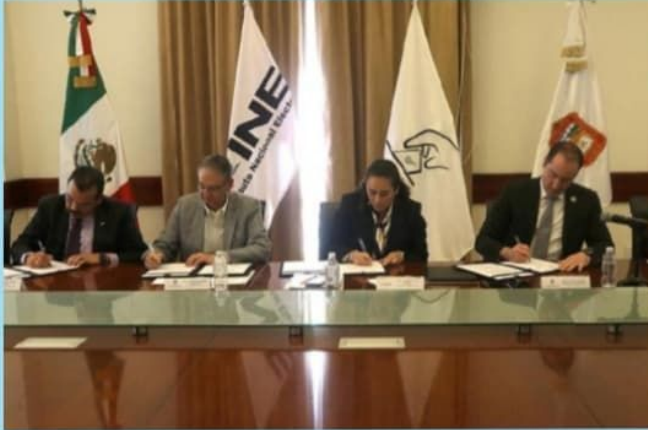
En tanto, la consejera presidenta del IEEM, ofreció dar libertad a toda expresión.

El Vocal Ejecutivo Local del Instituto Nacional Electoral (INE), **Joaquín Rubio Sánchez**, indicó que en la elección del próximo 4 de junio podrán registrarse observadores electorales en las 20 mil 400 casillas electorales.





## Firma IEEM, INE y la SS, convenio para que puedan votar los reclusos



Puente Espinosa, el Secretario de Seguridad, Rodrigo Martínez-Celis Wogau y el Subsecretario de Control Penitenciario, Jacobo Olaf Rodríguez García, dijo que con ello, logran ya un primer triunfo para la integridad electoral, al generar las condiciones

normativas y ma-

*Por: Ventura Rojas Garfias*

**T**oluca, Méx.- El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), la Secretaría de Seguridad del Estado (SS) y el Instituto Nacional Electoral (INE), firmaron un convenio para garantizar el derecho al voto de las Personas Privadas de su Libertad (PPL), en la entidad mexiquense.

Dicho convenio, es con el fin de establecer las bases de coordinación que permitan garantizar el derecho pleno de las personas en prisión preventiva; es decir, de aquellas que se encuentran en espera de una resolución judicial y, por tanto, cuentan con sus derechos políticos completos.

En un hecho histórico, se prevé que 10 mil internos participen en la elección del próximo 4 de julio para renovar la gubernatura mexiquense.

Donde, la Presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, explicó que el Convenio abona a subsanar un déficit que varios países latinoamericanos han adquirido, entre ellos México, en términos de derechos humanos.

Ante la presencia del Vocal Ejecutivo Local del INE, Joaquín Rubio Sánchez; la Vocal de Organización Electoral del INE, Liliana Martínez Díaz, del Secretario General de Gobierno, Luis Felipe

teriales para que las personas en prisión preventiva puedan votar este año. “Con ello, se está dando un gran paso en términos de inclusión política y de apego a estándares internacionales”, apuntó.

El proyecto mexiquense se inscribe en el plan de pruebas piloto que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al INE. Y los hallazgos de esta elección contribuirán a seguir perfeccionando el modelo.

Mientras que, el órgano electoral seguirá trabajando en la materia, incluyendo el diseño de documentación que se utilizará en centros penitenciarios, y también en generar nuevas acciones para que ninguna persona en prisión preventiva que quiera votar se quede sin hacerlo por no encontrar las condiciones para ejercer sus derechos.

Las autoridades destacaron que el ejercicio del voto se llevará a cabo al interior de 20 centros penitenciarios y que se hará un cruce de datos de la lista nominal y de la lista de personas que se encuentran en prisión preventiva; lo que permitirá conocer cuántos son mexiquenses y si cuentan con credencial de elector.

## APUNTE

### PODRÁN VOTAR 10 MIL INTERNOS EN PENALES, SÓLO LOS YA PROCESADOS

Para garantizar el ejercicio del voto al interior de los penales mexiquenses en las próximas elecciones, la Secretaría de Seguridad (SS) a través de la Subsecretaría de Control Penitenciario y la Secretaría General de Gobierno, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) firmaron un convenio de colaboración para que las personas que se encuentran en situación jurídica de procesados puedan acceder a este beneficio. Rodrigo Martínez-Cells Wogau, secretario de Seguridad indicó que este tipo de estrategias garantizan la dignidad de las Personas Privadas de la Libertad (PPL), "este acuerdo marca un suceso histórico para la vida democrática del país y constituye



un precedente en el reconocimiento en la igualdad de derechos en sectores socialmente rezagados". Se realizarán campañas de difusión al interior de los Centros, a través de material gráfico como folletos y volantes, y se transmitirán los debates políticos de los candidatos con la finalidad de orientar a las PPL, para llevar a cabo el ejercicio electoral. Serán 20 centros penitenciarios en los que



**Checa el video**



se desarrollará la jornada electoral este año, toda vez que en estos penales se encuentran alojadas las PPL en esta situación jurídica en particular. Por lo que se estima un aproximado de 10 mil posibles votantes. Las PPL deberán estar o haber estado inscritos en el padrón electoral con domicilio en el Estado de México y que de manera libre y voluntaria soliciten poder participar. (Redacción Capital)



# Guardia Nacional y SSC, vigilarán proceso electoral del Estado de México

- ▶ Participarán más de 4 mil elementos
- ▶ Además, convienen Derecho al Voto para personas en presidio



Redacción

**A** fin de establecer acciones que permitan garantizar el ejercicio del voto al interior de los penales mexiquenses en las próximas elecciones, la **Secretaría de Seguridad (SS)** a través de la **Subsecretaría de Control Penitenciario** y la **Secretaría General de Gobierno**, en coordinación con el **Instituto Nacional Electoral (INE)** y el **Instituto Electoral del Estado de México (IEEM)** firmaron un convenio de colaboración para que las personas que se encuentran en situación jurídica de procesados puedan acceder a dicho beneficio.

**Rodrigo Martínez-Celis Wogau**, secretario de Seguridad indicó que este tipo de estrategias garantizan la dignidad de las Personas Privadas de la Libertad (PPL). Así mismo, añadió que este acuerdo marca un suceso histórico para la vida democrática del país y permitirá reconocimiento en la igualdad de derechos en sectores socialmente rezagados.

"El paso que hoy damos a través de la firma del presente convenio, da muestra de ese compromiso y se consolida como un instrumento que acerca a las personas que se encuentran en prisión preventiva a formar parte de la vida política de nuestro Estado", apuntó el titular de la dependencia.

Por su parte, el secretario general de Gobierno,

**Luis Felipe Puente Espinosa** dijo que con la firma, todas aquellas personas que se encuentran en prisión preventiva en los Centros Penitenciarios de la entidad, tendrán su derecho al voto durante el próximo proceso electoral a realizarse en el mes de junio.

En tanto, **Liliana Martínez Díaz**, vocal de Organización Electoral del INE en el Estado de México, acotó que como parte de lo que establece el convenio se estarán haciendo campañas de difusión al interior de los Centros con la finalidad de orientar a las PPL para llevar a cabo el ejercicio electoral.

**Amalia Pulido Gómez**, consejera presidenta del IEEM también mencionó que el estándar internacional sugiere implementar el derecho al sufragio dentro de Centros Penitenciarios al menos a las personas en prisión preventiva y es así que este convenio entre las partes representa un triunfo en esta materia.

Así mismo, el subsecretario de Control Penitenciario, **Jacobo Olaf Rodríguez García** apuntó que serán 20 centros penitenciarios en los que se desarrollará la jornada electoral este año, toda vez que en estos penales se encuentran alojadas las PPL en esta situación jurídica en particular. Por lo que se estima un aproximado de 10 mil posibles votantes.

Por otro lado, el secretario de Seguridad, **Rodrigo Martínez-Celis**, dio a conocer que la de-

pendencia desplegará más de 4 mil elementos efectivos, mil 658 unidades, 94 semovientes equinos, 74 binomios caninos y 5 ambulancias durante la jornada electoral en la que se renovará la gubernatura del Estado de México.

En las actividades del Mecanismo de Atención a las Expresiones Políticas del proceso electoral 2023 participaron representantes de los partidos políticos; la titular de Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), **Amalia Pulido**; el secretario de Seguridad, **Rodrigo Martínez-Celis** y el secretario de Gobierno del Edomex, **Luis Felipe Puente Espinosa**.

**Rodrigo Martínez-Celis** explicó que la SS mexiquense implementará un operativo antes, durante y después del próximo 4 de junio, además de reforzar la seguridad durante el conteo de votos y publicación de resultados, vigilancia y resguardo de paquetes electorales, blindaje de paquetes electorales, seguridad durante el recuento y validación de la elección, así como durante la entrega de constancia al gobernador o gobernadora electa.

El inspector de la Guardia Nacional en el territorio mexiquense, **Jorge Enrique Medina de Jesús**, también garantizó seguridad a la población, a fin de que vote con plena seguridad.

En tanto, la consejera presidenta del IEEM, ofreció dar libertad a toda expresión.

El Vocal Ejecutivo Local del Instituto Nacional Electoral (INE), **Joaquín Rubio Sánchez**, indicó que en la elección del próximo 4 de junio podrán registrarse observadores electorales en las 20 mil 400 casillas electorales.



## Signan convenio de colaboración IEEM, INE y Secretaría de Seguridad

*Impulso/Toluca*

### **LA CONSEJERA PRESIDENTA**

del IEEM, Amalia Pulido Gómez, explicó que el Convenio abona a subsanar un déficit que varios países latinoamericanos han adquirido en términos de derechos humanos.

El viernes 20 de enero se llevó a cabo la firma del Convenio Marco de Colaboración entre el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Secretaría de Seguridad del Gobierno del Estado de México, a fin de establecer

las bases de coordinación que permitan garantizar el derecho pleno de las personas en prisión preventiva; es decir, de aquellas que se encuentran en espera de una resolución judicial y, por tanto, cuentan con sus derechos políticos completos.

Al respecto la Consejera Presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, explicó que el Convenio abona a subsanar un déficit que varios países latinoamericanos han adquirido, entre ellos México, en términos de derechos humanos.





## Firman convenio de colaboración Secretaria de Seguridad, IEEM e INE

**A** fin de establecer acciones que permitan garantizar el ejercicio del voto al interior de los penales mexiquenses en las próximas elecciones, la Secretaría de Seguridad (SS) a través de la Subsecretaría de Control Penitenciario y la Secretaría General de Gobierno, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) firmaron un convenio de colaboración para que las personas que se encuentran en situación jurídica de procesados puedan acceder a este beneficio.

En las instalaciones del salón Guadalupe Victoria, en Palacio de Gobierno, el Mtro. Rodrigo Martínez Celis Wogau, Secretario de Seguridad indicó que este tipo de estrategias garantizan la dignidad de las Personas Privadas de la Libertad (PPL). Así mismo, añadió que este acuerdo marca un suceso histórico para la vida democrática del país y constituye un precedente en el reconocimiento en la igualdad de derechos

en sectores socialmente rezagados. Por su parte el Secretario General de Gobierno, Luis Felipe Puente Espinosa dijo que con la firma de este importante convenio, todas aquellas personas que se encuentran en prisión preventiva en los Centros Penitenciarios de la entidad, tendrán su derecho al voto durante el próximo proceso electoral a realizarse en el mes de junio.

En tanto, la Ing. Lilitana Martínez Díaz, Vocal de Organización Electoral del INE en el Estado de México, acotó que como parte de lo que establece el convenio se estarán haciendo campañas de difusión al interior de los Centros, a través de material gráfico como folletos y volantes, así mismo, donde se determine se transmitirán los debates políticos de los candidatos, esto con la finalidad de orientar a las PPL, para llevar a cabo el ejercicio electoral. En tanto, la Dra. Amalia Pulido Gómez, Consejera Presidenta del IEEM mencionó que el estándar internacional sugiere implementar el derecho al sufragio dentro de Centros Penitenciarios al menos a las personas en prisión preventiva y es así que este convenio entre las partes

representa un triunfo en esta materia. En tanto, el Subsecretario de Control Penitenciario, el Mtro. Jacobo Olaf Rodríguez García apuntó que serán 20 centros penitenciarios en los que se desarrollará la jornada electoral este año, toda vez que en estos penales se encuentran alojadas las PPL en esta situación jurídica en particular. Por lo que se estima un aproximado de 10 mil posibles votantes. Así mismo, indicó que en coordinación con las autoridades electorales se han establecido requisitos previos para la elección. Entre los más destacan que las PPL deberán estar o haber estado inscritos en el padrón electoral con domicilio en el Estado de México y que de manera libre

